

En el pueblo de Cornella del Llobregat a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos veinte y siendo la hora anunciada, se reunieron los tres del Ayuntamiento que al margen se relacionan para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Vicente Livina Fernandez, quien la declaró abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación fueron aprobados los libramientos siguientes: Relación de Fomales de la Brigada Municipal de la presente semana, 5 1/2 pts.; a Rosa Sanfeliu, por un bono de beneficencia 4 pts.; a Sr. Rosell, por 1/2 cts de un ataud, 18 pts.; al Médico Sr. Freixa, por 1/2 c de honorarios de dos autopsias, 30 pts.; a José Skelich, por 1/2 c de gavillas cañas, 15 pts.; a Juan Farré, por 1/2 c de mangos para las herramientas de la Brigada Municipal 13 75 pts.

Los Concejales tres Vallhourat (Francisco) y Precios hacen objeciones acerca de la cuenta del Médico, Señor Freixa no estando conforme al pago de la misma, el último.

Los Concejales tres Precios, Martínez, Baixench, Vallhourat J. y Plans no se conforman con el pago de la cuenta de la Brigada Municipal por las razones expuestas en las sesiones anteriores.

X Se da lectura de una proposición incidental escrita por los Concejales señores Plans y Precios que copiada literalmente, es como sigue: Los infrascritos Concejales, tienen el honor de presentar la siguiente proposición incidental al dictamen de la Comisión de Fomento que se discute: Que con suspensión de la discusión del dictamen se acuerde que por el abogado asesor del Municipio se escriba dictamen por escrito acerca de si la porción de terrenos cuya permuta ofrece el Sr. Salsalvador, pertenece al mismo, en dominio y bajo tí-

"Fulgencia conforme a derecho, y si puede por consiguiente dis-
 "poner libre y validamente de ella = Casas Consistoriales a 24
 " de Julio de 1920 = Rafael Planes = Rubricado = Jacinto Precios =
 " Rubricado =

Usa de la palabra el Sr. Precios para defenderla, con-
 testando la Presidencia que no ha lugar por ser un
 asunto ya debatido y resuelto.

Diose lectura de un oficio del Sr. Alcalde parti-
 cipando haber nombrado con caracter interior Le-
 rano de la demarcacion primera a Buenaventura
 Bargallo Fové hijo del Sereno de la demarcacion.

El Concejal Sr. Precios manifiesta que por no con-
 tar la edad reglamentaria declina toda responsabili-
 dad de lo que ocurra en la persona que lo haya nom-
 brado.

El Concejal Sr. Baisench denuncia que hace dias se
 halla averiada la tuberia de la Fuente del Barrio de Gama-
 das acordando el Ayuntamiento que el Enciente de Al-
 calde del Distrito, de las ordenes convenientes para
 su reparacion.

El Concejal Sr. Martinez denuncia que el Contratista
 de Obras, Sr. Manuel Fové, ha colocado unas puer-
 tas en las aceras de la calle de Ametller, obstruyendo
 el paso.

Promete la Presidencia que depuraria los hechos
 para imponer los debidos correctivos.

El Concejal, Sr. Francisco Vallhourat, pide que sean
 arregladas las aceras antes de que llegue el invierno.

Don Alfonso Oupant da explicaciones de las gestio-
 nes que se vienen haciendo y pide un plazo de
 quince dias, para conocer la determinacion de
 algun propietario que podria servir de estimo-
 lo a los demas.

Replica el Señor Vallhourat, diciendo que es

un asunto de trascendencia, que el Ayuntamiento no puede abandonar.

Intervienen en esta discusión, los Concejales, Don Pio Cuxart y Don Jacinto Precios resolviéndose esperar el tomar acuerdos, hasta despues del plaro indicado por D.^o Alfonso Cuxart.

El Concejal D.^o Jacinto Precios ruega a la Presidencia que haga gestiones encaminadas para que por obras-públicas se limpien las cunetas de la carretera en el interior de la poblacion.

El Concejal, Don Rafael Plaues pide que cuanto antes se efectue la limpieza de las acequias; que se saque a subasta las obras de la compuerta del terraplán, que se amplien los faroles de la Rambla y que en el valle pluvial se construyan lavaderos en los margenes del mismo.

Don Alfonso Cuxart manifiesta que la Comisión espera contestacion del Fuzquero de la Carretera para levantar los rieles y hasta que no se tenga respuesta no podrán sacarse a subasta dichas obras y que en cuanto a la construcción de lavaderos en el valle pluvial no es de la jurisdicción del Ayuntamiento, para tomar tal decision y con respecto a la limpia de Valles, se espera contestacion de la Junta del Canal.

El Concejal D.^o Jacinto Precios recuerda a la Presidencia la obligación contraida de satisfacer a la Caja de Pensiones la cuota de amortización del año anterior.

La Presidencia le contesta y el Concejal Don Juan Vallhourat añade que segun referencias, hasta que no estén terminadas las obras, no deben satisfacerse cantidad alguna.

El señor Plaues recuerda que este asunto fue debatido en otra sesion y pide lectura del acuerdo.

Dióse lectura de una instancia firmada por el infrascripto secretario, solicitando quince días de licencia para ausentarse de este pueblo, acordando el Ayuntamiento conserderlo, según se solicita.

Dióse lectura de un escrito firmado por Doña Elvira Riera y otros propietarios y vecinos denunciando el olor pestilente de la Fábrica "La Química Ibérica" domiciliada en la calle de la Iglesia nº 139 y a continuación se lee un informe de los facultativos locales de la Junta local de Sanidad, manifestando que las sustancias elaboradas en la referida industria, no son perjudiciales a la salud pública, y que por no reunir el local las condiciones debidas, se nota el mal olor, causante de las molestias al vecindario. El referido informe también comprende a las sustancias que elaboran o fabrican en el local que poseen los señores Benjamín C. Cerrada y Compañía en la calle Mayor nº. 169, haciendo constar que no ofrecen peligro alguno para la salud pública.

El Concejal Sr. Precios fide que se remita testimonio del informe leído a los firmantes de la denuncia formulada contra la Química Ibérica acordándose así el Ayuntamiento -

Dióse lectura de un dictamen de la Comisión Municipal de Fomento proponiendo sea incoado por el Ayuntamiento el expediente para declarar sobrante de vía pública una faja de terrenos situada entre el torrente del Hospital y la Fábrica de la Sociedad A. Española de Colas, Gelatinas y Abonos y que una vez tramitado dicho expediente sea ofrecido a la expresada sociedad como así mismo autorizarla para cubrir el citado torrente previo el pago de la cantidad que considere oportuna el Ayuntamiento.

El Concejal Sr. Precios dice que no se opone a que sea ofrecida la expresada parcela a la Sociedad

referida; pero de ningún modo autorizarla para cubrir el torrente y no ve la necesidad de incoar el expediente que se indica.

Después de usar de la palabra los Concejales Don Alfonso Cusant y D^o Rafael Planes se acuerda dejar pendiente la resolución de dicho asunto.

Visto el expediente incoado por este Ayuntamiento a instancia de Eduardo Jorns Givó de fecha 28 de Junio último en solicitud de permiso para efectuar obras en el patio de la casa n^o 23 de la calle Mayor de este pueblo y de acuerdo con el informe del Arquitecto de fecha 19 de los corrientes y el dictamen de la Comisión del día 23, se acuerda conceder el permiso solicitado.

Vista la instancia de D^o Dolores Garcia Pastor de fecha 30 de Junio último solicitando permiso para efectuar obras de reforma en el interior del patio de la casa de Campo n^o 12, de este pueblo, y de acuerdo con el informe del ~~Ayuntamiento~~ Arquitecto Municipal y dictamen de la Comisión de Fomento, se acuerda conceder el permiso solicitado por Doña Dolores Garcia Pastor.

Visto la instancia y planos presentados por los señores Sporo Bermeinos de fecha 30 de Junio último en solicitud de permiso para construir unos botanos y convertirlos en trujales para aceites, en el interior de los almacenes que poseen en la calle de Comas y Masferrer n^o 8, de este pueblo, y de acuerdo con el informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento resuelve conceder el permiso solicitado.

Vista la instancia de D^o Ferrera Giralt Montserrat de fecha 8 de los corrientes en solicitud de permiso para derribar el tabique medianero de

las barracas, números 15 y 17 de la Plaza Mercado de este pueblo y además construir un albañal para desahogue de dichas barracas en la cloaca de la calle de Pi Margall; y tramitada en forma dicha instancia se acuerda conceder el permiso solicitado mediante el pago de veinte pesetas en concepto de derechos de emplazamiento en la cloaca y para responder del tabique a derribar ingresaria en la depositaria Municipal 50 pesetas.

Visto el expediente incoado a instancia de Don Miguel Daga Ferré en solicitud de permiso para efectuar obras de reforma en la Casa nº 12 del Pasaje del Po y construir unas paredes de cerca lindantes con la calle de Pi Margall y visto el informe del Arquitecto Municipal de fecha 19 de los corrientes y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento del día 23 en el sentido de que las obras solicitadas deben emplazarse en las líneas oficiales del plano de ensanche de la calle Pi Margall con la condición de que si el Propietario llegase a construir obra alguna fuera de dicha línea no le sera abonado el día que se proceda a la expropiación de los terrenos para el ensanche de la expresada calle, debiendo no obstante satisfacer los arbitrios Municipales correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesión firmando la presente acta todos los señores del Ayuntamiento concurrentes, junto consigo el Secretario que certifico: El tildado que dice, "Ayuntamiento",



Alfonso Clouard

Viente Divina
Ferna

Rafael Planes *Rafael Planes*

Faine Paisench *Faine Paisench*

Amant
Faine Carbonel *Faine Carbonel*